

BOLETIN OFICIAL

DE LA

INCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Jueves, 1 de abril de 1971 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 74

PUBLICA TODOS LOS DIAS LABO

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado

ES

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 1.908

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 6 de marzo actual.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del 6 de febrero

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los Ilustres señores Malumbres Logroño y Ariza Font.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. -- La Presidencia dio cuenta de los siguientes decretos dictados por la misma:

1.º Designar representante en la Junta Provincial de Beneficencia al Ilustre señor don Tomás Zueco Barba, por haber cesado en dicha representación el Ilustre señor don Salvador Ibarra

2.° Designar representante en la Junta Provincial de Fomento Pecuario al Ilustre señor don Gaspar Castellano y de Gastón, por haber cesado en dicha representación el Ilustre señor don José María Gracia Sancho.

3.º Designar vocales de la Muy Ilustre Comisión de Ordenación del Patrimonio a los Ilustres señores don Gaspar Castellano y de Gastón y don Antonio Ariza Font.

La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta

de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de febrero.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión extraordinaria del Pleno sidencia se acuerda fijar el día 27 de marzo para celebrar sesión extraordinaria, a las trece horas.

Orden del día

Comisión de Beneficencia

Conceder la adopción de un niño procedente del Hogar Infantil de Calatayud.

-Conceder la adopción de un niño procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

-Conceder la adopción de un niño procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

-Conceder la adopción de un niño procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

-Conceder la adopción de una niña procedente de Maternidad e Inclusa

-Conceder la adopción de un niño procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

-Aprobar memoria del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia correspondiente al año 1971.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Conceder una subvención de pesetas 50.000 al Ayuntamiento de Uncastillo para pavimentación de calles.

-Conceder una subvención de pesetas 25.000 al Ayuntamiento de Biel para reparación del cementerio.

-Informar en expediente incoado corporativo. — A propuesta de la Pre- para la posible supresión del Juzgado comarcal de Ateca.

> -Conceder una subvención de pesetas 25.000 al Ayuntamiento de Perdiguera.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar definitivamente, a efectos de lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de transformación en firme bituminoso v doble tratamiento superficial del camino vecinal número 818, de Orera por Ruesca a la carretera de Calatayud a Cariñena, kilómetros 0 al 6'1, cuyo presupuesto importa la cantidad de pesetas 2.018.121'47.

-Idem ídem del camino vecinal número 817, de Olvés a la carretera de Daroca a Calatayud, kilómetros 0 al 6'9, por un importe de 2.454,253'84 pesetas.

-Idem idem del camino vecinal número 682, de Bordalba a Ariza, kilómetros 0 al 13'8, por un importe de pesetas 4.371.720'81.

-Idem ídem del camino vecinal número 681, de Deza (Soria) a la estación de Monteagudo por Bordalba, kilómetros 0 al 2'7, por un importe de pesetas 898.854'90.

-Idem ídem del camino vecinal número 636, de Godojos a la carretera de Cillas a Alhama, kilómetros 0 al 1, por un importe de 437.775'56 pesetas.

—Idem ídem del camino vecinal número 310, de Sediles a la carretera de Calatayud a Cariñena, kilómetros 0 al 3'3, por un importe de 1.133.150'40 pesetas.

—Idem ídem del camino vecinal número 852, de Leciñena a San Mateo, kilómetros 0'0 al 15'1, importante pesetas 4.402.743'86.

—Idem ídem del camino vecinal número 8, de Monegrillo a Osera, kilómetros 0'0 al 19'4, importante pesetas 5.742,329'90.

—Idem ídem del camino vecinal número 408, de Bárboles a la estación de Grisén, kilómetros 0 al 5'5, importante 1.668.306'39 pesetas.

—Idem ídem del camino vecinal número 606, de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona, kilómetros 0 al 6'6, importante 1.916.351'28 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales números 101, de Sestrica a la carretera de Morés a Aranda; 7, de Torralba de Ribota a la carretera de Soria a Calatayud; 302, de Sisamón a Cabolafuente al empalme con ferrocarril de Ariza, y 307, de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama, grupo A del Plan extraordinario de mejora de caminos vecinales

—Aprobar proyecto complementario de obras de subestación transformadora en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y abonar a don Daniel Aguilar Oca, constructor de la misma, la cantidad de 134.509'88 pesetas.

—Abonar al contratista don Francisco Lázaro Pardillos la cantidad de pesetas 1.044.765 en concepto de liquidación de las obras realizadas en el grupo A de caminos vecinales del Plan extraordinario (números 101, 7, 302, 307).

Comisión de Ordenación del Patrimonio

Quedar enterada la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el aparcadero durante el año 1970.

—Adjudicar viviendas en los bloques del paseo de María Agustín, propiedad de la Corporación.

Comisión de Organización del Trabajo

Declarar jubilado, con carácter voluntario, al Capellán de la Beneficencia provincial, con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, don Dionisio Alonso Oñate.

—Designar a don Pascual Crespo Vicente y don Clemente Vidal Fayos Maestros educadores del Hogar Pignatelli con carácter interino.

—Integración en plantilla de dieciocho plazas de músicos de la Banda provincial.

—Creación de plazas en la plantilla de funcionarios, por supresión de las incluidas en el cuadro laboral, y que afectan al personal que presta servicios subalternos en los establecimientos de hospitalización y asistencia.

Comisión de Hacienda

Liquidación del presupuesto ordinario de 1970.

—Liquidación del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de 1970.

—Expediente de suplemento de crédito con cargo a la liquidación del presupuesto ordinario de 1970.

—Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en el proyecto de restaurante, bungalows, caseta de transformación y obras accesorias en el camping "Mar del Pirineo", importante 347,701'49 pesetas.

—Aprobar factura de 64.595 pesetas referente al suministro de estiércol de ganado lanar para la plantación de jardinería en la Ciudad Escolar Pignatelli.

—Devolver la fianza depositada por don Angel Rodrigo Piñón para responder al suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa que le fue adjudicado por concurso últimamente celebrado.

—Aprobar cuenta de caudales del presupuesto ordinario de 1970, correspondiente al tercer trimestre.

—Devolver a "Industrias Figueras", S. A., la fianza constituída en garantía del suministro de butacas con destino al salón de actos de la Ciudad Escolar Pignatelli.

—Aprobar factura, importante pesetas 298.240'60, en concepto de liquidación final suministro de aparatos de lavandería a la Ciudad Escolar Pignatelli

—Asignar a los auxiliares de Recaudación de las tres zonas de la capital la percepción de un sexto en las cantidades que correspondan a la Diputación en cuenta de apremios por la cobranza en ejecutiva con el 20 por 100.

Comisión de Cooperación

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Undués de Lerda, incluidas en el Plan de cooperación de 1969-70 con una subvención de 350.000 pesetas y un presupuesto que asciende a 1.558.831'25 pesetas.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de saneamiento de la zona escolar en la localidad de Fuendejalón, cuyo importe asciende a 239.033'72 pesetas.

—Idem ídem el proyecto de pavimentación de calles de Monegrillo, cuyo importe asciende a 1.053,932'03 pesetas.

—Abonar al contratista don Benedicto Pérez Ruiz la cantidad de pesetas 326.794'30 por obra ejecutada en las de alumbrado eléctrico de Alhama de Aragón.

—Abonar al Ayuntamiento de Ariza la cantidad de 120.000 pesetas para las obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem ídem de Daroca 650.000 pesetas para las obras de alumbrado eléctrico.

—Idem ídem de Herrera de los Navarros 200.000 pesetas para las obras de alumbrado eléctrico.

—Idem ídem de Torrijo de la Cañada 100.000 pesetas para las obras de electrificación.

—Abonar al contratista don Escolástico Ventura Pemán la cantidad de pesetas 397.288 por obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Los Pintanos.

—Idem ídem la cantidad de pesetas 60.400'53 por obra ejecutada en las de conducción de aguas en Mianos.

—Idem ídem al contratista don Antonio Pellicer Lahoz 482.323'56 pesetas por obra ejecutada en las de conducción de aguas en Nuez de Ebro.

SECCION QUINTA

Núm. 2.301

Ecxmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Con esta fecha la Alcaldía-Presidencia ha decretado que el día primero de abril próximo entre en vigor la siguiente resolución:

"En centestación al escrito de ese Gobierno Civil del pasado día 8 de febrero, tengo el honor de informar a V. E. que en la reunión de Ministros económicos celebrada el día 3 de marzo, previo informe favorable de la Subcomisión Nacional de Precios, se aprobaron las siguientes tarifas en el servicio de los transportes urbanos de

Zaragoza, que explota la firma "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.:

Tranvías:

Línea Bajo Aragón, 1'50 pesetas. Línea Pinares de Venecia, 1'50 pesetas.

Línea Parque, 2 pesetas. Línea San José, 2 pesetas.

Recorrido Parque-San José:

- a) Parque-Plaza España, 2 pesetas.
 b) Plaza España-San José, 2 pesetas.
 - c) Parque-San José, 2 pesetas.

Sólo circulará como línea única Parque-San José.

Trolebuses:

Línea Ciudad Jardín- (Terminillo), 2 pesetas.

Línea Gállego, 2 pesetas. Línea Barrio Jesús, 1'50 pesetas.

Autobuses:

Línea Pilar-Barrio Oliver, 2'50 pesetas.

Línea San Miguel-La Paz, 2'50 pe-setas.

Línea Puente Virrey, 1'50 pesetas. Línea Las Fuentes, 2 pesetas.

Microbuses:

Línea Miraflores-Pilar, 5 pesetas.

Es todo lo que tengo el honor de informar a V. E. con el ruego de que dé traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento interesado".

Zaragoza, 27 de marzo de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 2.199

Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Exema. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en obras de acondicionamiento y mejora en la calle de San Vicente de Paúl.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato. Zaragoza, 20 de marzo de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. P. A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 2,200

Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Exema. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Flandro, Hermanos Ibarra y otras.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de marzo de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. P. A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 2.201

Alejandro de Anta Torio ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder al cumplimiento de la contrata sobre adquisición de restos de vehículos abandonados en la vía pública.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de marzo de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. P. A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 2.222

Don José Arturo Carriado Mompín y don Angel Antonio Colás Pareja han solicitado de esta Excma. Corporación municipal la devolución de la fianza que constituyeron para responder de la ejecución de los trabajos de redacción del Plan parcial de ordenación de los polígonos 9 y 10 del Plan general de ordenación de esta ciudad.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de marzo de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. P. A. de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 2.223

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado público en monte de Torrero (barrio de la Paz), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971.

...

Núm. 2.225

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado en camino de los Molinos, camino Corbera, Albarracín, travesía y camino de Juslibol (sector Picarral), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971.

Núm. 2.221

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en

sesión celebrada en el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Castellón, kilómetro 2'6 al 4'07, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971.

Núm. 2.218

...

Habiéndose aprobado inicialmente por el Exemo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, el proyecto de nueva estructura de los servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid, entre enlace de carreteras y paso inferior de las Delicias, tramo primero (segunda fase), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971.

Núm. 2,219

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, el proyecto de mejora de alumbrado público en la avenida de San José, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimend el Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la pro-

vincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971.

Núm. 2.220

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Casablanca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971.

Núm. 2.203

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Florencio Sánchez Murillo, con domicilio en avenida 18 de julio, 74, de Tauste (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 1.500 metros cúbicos de áridos del cauce del río Ebro, en término municipal de Boquiñeni (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava, 35 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 17 de marzo de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart. Núm. 2,230 Nota-anuncio

Don Marcelino Alceda Bobé, con domicilio en calle Navas, 36, de Zuera (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Gállego, en término municipal de Zuera (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava: 40 pesetas metro cúbico. Arena: 60 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, núm. 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.246

Nota-anuncio

Don Jesús Casorrán Royo, con domicilio en barrio de Movera, Casas Nuevas, 6, de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Gállego, en término municipal de Montañana (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehiculo son los siguientes:

Mezcla: 20 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones
que estimen pertinentes ante esta Comisaría
de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo
de veinte días, contados a partir de la
fecha de la publicación de la presente nota
en el "Boletín Oficial" de la provincia, a
cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General
Mola, 28), durante las horas hábiles de
oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 16 de marzo de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.247

Nota-anuncio

Don Fermín Pinos Viver, con domicilio en carretera Mazaleón, sin número, de Maella (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 300 metros cúbicos de áridos del cauce del río Matarraña, en término municipal de Maella (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava: 30 pesetas metro cúbico.

Arena: 60 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.248

Nota-anuncio

Don Angel Ciprés Esparza, con domicilio en Javier (Navarra), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 8.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Aragón, en término municipal de Artieda (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Mezcla: 30 pesetas metro cúbico.

Grava: 30 pesetas metro cúbico.

Arena: 50 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 12 de marzo de 1971. — El Comisario Jefe, Juan Reguart. Núm. 2.258

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 55 de 1971, promovido por don Jesús Grima Cubero y otros, contra resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Zaragoza, de fecha 14 de enero de 1971, que desestimó recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de la misma capital de no inclusión en el Registro Municipal de Solares de las fincas números 6, 8 y 10 de la calle de la Licorera, de estaciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de marzo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 2.206

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta
Sección de Industria, promovido por
don Fermín Ibáñez, con domicilio en La
Almunia de Doña Godina (puerta de
Cabañas, sin número), en solicitud de
autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de
paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las
siguientes:

Línea para fincas agrícolas en dicho término municipal.

Origen de la línea.—El centro transformador de don José-María y don Carlos Orna.

Final de la línea. — El centro transformador del peticionario.

Tensión en kilovatios. — 15. Longitud en kilómetros. — 1'150. Número de circuitos. — Uno.

Separación. — 1 metro, de successo el Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — Rígidos. Material de aisladores. — Vidrio.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificada por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transportes de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 10 de marzo de 1971. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

SECCION SEXTA

Núm. 2.217

EL FRASNO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso para contratar el servicio diario de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en las horas de diez a doce, en el Ayuntamiento, redactados con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañados de la declaración a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

La garantía será el aval de un vecino, a satisfacción de la Corporación.

El tipo de licitación en baja se fija en 3.000 pesetas mensuales.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por plazo de ocho días, a los efectos del artículo 24 del ya citado Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El Frasno, 20 de marzo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de 1971, bien enterado de las condiciones que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de El Frasno (Zaragoza) para la adjudicación del servicio de encargado de la recogida de basuras de los domicilios particulares, las acepta integramente y se compromete a realizarla por el precio de pesetas.

(Fecha, y firma del licitador).

Núm. 2.238

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha solicitado doña María Dominguez, viuda de don José Sanagustín, la apertura y funcionamiento de una discoteca en local de la calle avenida de Cosculluela, 19, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 23 de marzo de 1971. — El Alcalde, Juan-José Pallarés.

Núm. 2.239

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha solicitado don Román Abadía Sierra la instalación, apertura y funcionamiento de una fábrica de pan en el barrio de Valareña, de este término municipal.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 23 de marzo de 1971. — El Alcalde, Juan-José Pallarés.

Núm. 2.242 POZUELO DE ARAGON

A fin de proceder a la constitución de la Asociación administrativa de contribuyentes que cita el artículo 465 de la Ley de Régimen Local para la imposición de contribuciones especiales por obras de distribución de aguas y saneamiento, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal la relación de contribuyentes afectados, a quienes se convoca a la reunión a celebrar en esta Casa Consistorial a las veinte horas del día en que se cumplan dieciséis hábiles contados desde la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Designación, por votación, de los Delegados que han de constituir la Junta, en número no inferior a dos ni mayor de seis.

2.º Redacción de los Estatutos por los que ha de regirse la Asociación.

Se constituirá la Mesa, presidida por el señor Alcalde, con dos contribuyentes, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

La Asociación quedará constituida cualquiera que sea el número de asistentes, y de oficio, en caso de que no asistiera ningún interesado.

Pozuelo de Aragón, 23 de marzo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm, 2.234

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 763 de 1970, instado por don Ramiro Romero Cuadra, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Velasco, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión marca "Inter", de 23 pulgadas; tasada en 7.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de abril, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en paseo de María Agustín, 71, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.156 JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 211 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jaime Millat Prats, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 21 de abril próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.157 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 594 de 1969, instado por Alfonso Soláns Serrano, representado por el Procurador don Ignacio Sanagustín Morales, contra Victoriano Velasco Lázaro, vecino de Badalona (Nuestra Señora de Pompeya, letra D), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración,

aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 35, correspondiente al día 13 de febrero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de abril próximo, a las doce horas. Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.158 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 554 de 1970, instado por don Francisco Sánchez Aísa, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Luis Miravete Sánchez (calle Habana, 9), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1971.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de abril, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.159 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 54 de 1970, instado por don José-Luis Royo Portolés, representado por el Letrado don Pedro Lorenzana, contra el propietario de "Muebles Vega", vecino de Estella (Navarra), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir marca "Lexicón 80 Hispano Olivetti", de 120 espacios, número 687267; en 2.000 pesetas.

Armario de gabinete compuesto de tres cuerpos, color caoba veteado, cama a juego, dos mesillas y comodín; en 16.000 pesetas.

Gabinete completo compuesto de armario de cuatro puertas con adorno metálico y filete incrustado, cama a juego, dos mesillas y comodín; en pesetas 20.000.

Gabinete compuesto de armario de cuatro puertas, cama, dos mesillas y comodín, todo a juego, color madera veteado oscuro; en 18.000 pesetas.

Total, 56.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de "Muebles Vega", donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.160 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 660 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro Lacasta Cebollero, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Andrés Romero Larraz, vecino de Sesma (Navarra), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes a que se refiere el edicto número 1.257, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 42, de fecha 22 de febrero de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de abril próximo, a a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibi documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en depósito, en poder del demandado, vecino de Sesma (Navarra).

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.161 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 446 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Antonio Puyal Lalana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Angel Enciso y su esposa, vecinos de Pinseque, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 219, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 15, de fecha 20 de enero de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de abril próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.162 JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado núm. 4 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber:
Que para cubrir el pago de crédito y
costas del juicio verbal civil núm. 742
de 1970, que se tramita a instancia de
"Central Zaragozana de Crédito", S. A.,
representada por el Procurador don
Alejandro García Anadón, contra don
Francisco Sancho Moreno, he acordado
sacar a su venta en primera y pública
subasta, con las condiciones legales, los
bienes embargados al demandado, y
que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo "Renault Gordini", matrícula HU-18.611; en 15.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Balay"; en pesetas 3.500.

Un televisor marca "Olimpia", de 21 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "Dual"; en pesetas 1.750.

Total, 25.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de abril, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; los bienes embargados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

ad Jatosky area Núm. 2.163

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 64 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús-María Ferreras, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 13 de abril, a las once treinta horas de su mañana, al objeto de

celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas.

Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 2.164 JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 28 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Emilia Giménez Duaz y Guadalupe Ramírez Giménez, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 13 de abril, a las once cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas.

Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 2.192 JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 420 de 1970, instado por don Francisco Teixidó Teixidó (Procurador señor Peiré), contra don Jorge Olcina Laserna, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un torno monopolea de 3'5 ep, con motor eléctrico de 3 HP, con un juego completo de poleas y engranajes, en estado de funcionamiento. Valorado en 15.000 pesetas.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de abril, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Lorca (calle Charco, 12), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de marzo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.251

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE VELILLA DE EBRO

Por el presente se convoca a todos los afiliados a esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Velilla de Ebro a Asamblea plenaria ordinaria, que se celebrará el día 2 de abril de 1971, viernes, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, en el salón de sesiones de esta entidad.

Sea el que fuere el número de afiliados que concurran en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que en dicha Asamblea plenaria se adopten.

En la misma regirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta
- 2.° Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1970.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto provisional anual ordinario formado para 1971, así como los presupuestos especiales de policía rural y caminos para 1971.
 - 4.º Arreglo de caminos.
 - 5.° Ruegos y preguntas.

Velilla de Ebro, 20 de marzo de 1971. — El Presidente, Miguel Sancho.

Imprenta Provincial - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parse oficial", 12 pesetas por linea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por linea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones